

Información de Trámite

Nombre Trámite	RECEPCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN (GADM DEL CANTÓN LATACUNGA)
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
Descripción	Permite verificar y aprobar la entrega formal de las obras de infraestructura ejecutadas en una urbanización, una vez que estén completamente construidas. Esto incluye las redes de agua potable, alcantarillado, electricidad, telecomunicaciones, calles, aceras, bordillos, áreas verdes, señalización y demás infraestructura. Las obras deben cumplir con las normas técnicas y contar con los informes de las direcciones responsables.
¿A quién está dirigido?	Personas naturales o jurídicas, promotores inmobiliarios, propietarios de terrenos y empresas constructoras que hayan transformado un terreno en una urbanización con individualización de lotes, ya sea para uso residencial, comercial o mixto. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: Resolución Administrativa de recepción de obras de urbanización.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

1. **ESTAR AL DÍA EN LOS PAGOS DE EPAGAL, BOMBEROS Y GADMCL**, el funcionario revisa en el sistema.
2. **EI CERTIFICADO DE NO ADEUDAR AL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA** tiene una vigencia de 60 días contados a partir de la fecha de su expedición
3. Solicitud en **ESPECIE VALORADA** dirigida al Director de Gestión Territorial.
4. **INFORME DE FISCALIZACIÓN Y RECEPCIÓN DE PROYECTO DE ELEPCO S.A.** (El usuario deberá solicitar previamente a la empresa).
5. **INFORME DE FISCALIZACIÓN Y RECEPCIÓN DE PROYECTO DE RED DE TELECOMUNICACIONES**, el usuario deberá solicitar previamente a la empresa de telecomunicaciones.
6. **INFORME DE FISCALIZACIÓN Y RECEPCIÓN DE PROYECTO DE AGUA POTABLE Y/O ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL**, emitido por la Dirección de Agua Potable y Saneamiento.
7. **INFORME DE FISCALIZACIÓN Y RECEPCIÓN DE PROYECTO DE OBRA PÚBLICA**, emitido por la Dirección de Obras Públicas.

Requisitos Específicos:

Para proyectos en zonas rurales:

1. **CERTIFICADO DE SERVICIO DE AGUA POTABLE** emitido por la Junta Administradora de Agua Potable del sector.

Para proyectos que dejaron una póliza para garantizar la infraestructura:

1. **CERTIFICADO** de cancelación de la póliza

¿Cómo hago el trámite?

Presencial

1. INGRESAR EL REQUERIMIENTO: Acuda a la ventanilla de la Dirección de Gestión Territorial (DGT) con los requisitos; se emiten los títulos de crédito y usted cancela en ventanillas autorizadas. Recibe su número de trámite. Recibirá un código para consultar el estado de su trámite en el siguiente enlace:

☐ https://servltga.latacunga.gob.ec/gestor_doc_procesos/consul_expe_web.php

2. REVISIÓN TÉCNICA La Dirección de Gestión Territorial verifica conforme a las ordenanzas y al PUGS; si hay observaciones o inspección en sitio, se le notifica para subsanar en ventanilla.

3. RETIRAR LA RESPUESTA: Con su número de trámite e identificación, acuda a Procuraduría Síndica para retirar la resolución en físico.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

- Especie valorada (solicitud): **0.25%** de la Remuneración Básica Unificada
- Certificado de No Adeudar al GAD Municipal del Cantón Latacunga: **0.50%** de la Remuneración Básica Unificada

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

08:00 - 17:00

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: DIRECCIÓN DE GESTIÓN TERRITORIAL - Márquez de Maenza y Santiago Zamora
Correo Electrónico: oscar.molina1@latacunga.gob.ec
Teléfono: (03) 3 700 440 ext. 2139

Transparencia